



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



RECIBI ORIGINAL.
13 DE JUNIO DE 2020

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0195

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 13 de Junio de 2020.

C. Francisco Javier L. [REDACTED]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos de la adulta [REDACTED] Inh =02/Mayo/2008 en la fosa # 274 con Alineamiento B - 1 - 6 - 47 del panteón 20 de Noviembre para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de temporalidad. Mínima.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez



Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

